

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de julio de 2016, se acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 5/2016, por transferencia entre partidas de inversión, cambio del destino de la financiación del anexo de inversiones.

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 28 de julio de 2016.—El segundo teniente de alcalde, Juan Manuel Descalzo Andrés.

(03/28.207/16)

